

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS E INSTALACIONES DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA”. CONTR 2025 / 698419

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Espacio Natural de Doñana,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la comisión técnica, con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “Servicio de Mantenimiento Integral de Equipos e Instalaciones del Espacio Natural de Doñana”. CONTR 2025 / 698419, a quienes a continuación se indican:

- Francisco Miguel Cruz Mellado, Negociado de Gestión del Espacio Natural de Doñana.
- José Segura Martínez, Coordinador General del Espacio Natural de Doñana.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Espacios Naturales Protegidos



JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO		12/06/2026	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwozQ50YQxa41y9GjTL5V8G0suL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	